



Asamblea General

Sexagésimo octavo período de sesiones

22^a sesión plenaria

Lunes 30 de septiembre de 2013, a las 15.00 horas

Nueva York

Documentos oficiales

Presidente: Sr. Ashe (Antigua y Barbuda)

En ausencia del Presidente, la Sra. Mesquita Borges (Timor-Leste), Vicepresidenta, ocupa la Presidencia.

Se abre la sesión a las 15.05 horas.

Tema 8 del programa (continuación)

Debate general

La Presidenta interina (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Hungría, Excmo. Sr. János Martonyi.

Sr. Martonyi (Hungría) (*habla en inglés*): Definir la estrategia para el desarrollo después de 2015 figura entre las agendas multilaterales más importantes a largo plazo existentes en la actualidad. La tarea es compleja, pero la misión —lograr que nuestro desarrollo común sea sostenible— debe ser clara. No es solo un sinónimo de la protección del medio ambiente. La misión consiste en garantizar que nuestras sociedades y economías, el medio ambiente y las asociaciones estén al servicio de todos nosotros y de las generaciones futuras.

En 2030, nuestra población alcanzará los 9.000 millones de habitantes, de los cuales el 65% vivirá en las ciudades y formará sociedades de consumo con una demanda creciente, pero utilizará una reserva de recursos naturales cuyo nivel será igual o decreciente. Las sociedades civiles y otros agentes no gubernamentales tienen más influencia que nunca en nuestros valores y decisiones. Estamos en una carrera contra el cambio climático.

Nuestras percepciones sobre el progreso, la equidad, la desigualdad, la abundancia y la gestión de los recursos cambian constantemente. La agenda para el desarrollo después de 2015 tiene que reflejar estos cambios.

Ahora, cuando enfrentamos un momento decisivo de nuestra historia y en el estado de la Tierra, solo con un cambio radical de mentalidad la humanidad podrá lograr con éxito la transición al desarrollo sostenible mundial. Tenemos que acelerar el avance hacia las metas establecidas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Sin embargo, sabemos que en 2015 tal vez no logremos alcanzar todas las metas que nos fijamos en 2000. Por tanto, la siguiente medida importante es crear una agenda única, que nos permita finalizar las tareas inconclusas y garantizar que los resultados perduren, incluso frente a los enormes desafíos que encara la humanidad.

Deberíamos procurar erradicar la pobreza extrema en una única generación. La transformación hacia el desarrollo sostenible es costosa. No obstante, sería incomparablemente más costoso perder esa oportunidad. Deberíamos aprender de los errores del pasado y encontrar mejores alternativas. Todos necesitamos el crecimiento económico. Todos necesitamos la justicia, el respeto de los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la dignidad, la buena gobernanza y planes nacionales de desarrollo que se ejecuten con éxito. Todos tenemos derecho a vivir libres de la miseria y el temor a los conflictos devastadores. Nuestro objetivo no debería ser un juego en el que nadie resulte vencedor, sino lograr resultados beneficiosos para todos. Todos

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.

13-48956 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



nosotros compartimos las consecuencias. Por tanto, también deberíamos ser conscientes de nuestra responsabilidad común.

Las decisiones que adoptemos hoy tendrán que ser pertinentes dentro de 15 años. Cuando en 2030 nuestros sucesores hagan un análisis retrospectivo de la agenda que vamos a decidir, deberían reconocer el propósito, las prioridades y los objetivos que establecimos juntos. Deberían estar convencidos de que nuestras acciones tuvieron las consecuencias correctas y permitieron que este mundo fuese un lugar mejor. Agradezco a los Estados Miembros la confianza que han depositado en Hungría al encomendarle la copresidencia del Grupo de Trabajo de composición abierta sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Haremos nuestro máximo esfuerzo por lograr una fórmula consensual, con visión de futuro y que beneficie a todos como resultado del proceso de negociación.

Hungría concede máxima importancia a la cuestión del agua y el saneamiento. Consideramos que es preciso abordarla de manera integrada para alcanzar un desarrollo social próspero y un equilibrio ecológico basados en los derechos humanos. El agua es fuente de vida, salud, prosperidad y un futuro compartido, pero también puede ser fuente de riesgos.

Con el fin de hacer un balance de los diversos acontecimientos internacionales que han tenido lugar en el ámbito de los recursos hídricos, Hungría ha decidido organizar la Cumbre del Agua, que se celebrará en Budapest, nuestra capital, del 8 al 11 de octubre. Hungría es un país situado aguas abajo, y el 95% de todas sus aguas fluviales se originan más allá de sus fronteras nacionales. Hemos acumulado un valioso caudal de conocimientos en materia de control de inundaciones, agua potable, tratamiento de aguas residuales e irrigación, por enumerar solo algunas. Paralelamente a la Cumbre se celebrarán un foro de las ciencias, un foro de la juventud, un foro de la sociedad civil, un foro y una exposición de líderes empresariales y una mesa redonda sobre filantropía. Estamos deseosos de dar la bienvenida a la conferencia al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, y a los organismos de las Naciones Unidas que se ocupan de los recursos hídricos, así como a otros dirigentes internacionales y nacionales. Más de 100 países y organizaciones internacionales han confirmado que estarán representados en Budapest. En la Cumbre se aprobará la Declaración de Budapest y esperamos que, como documento de síntesis, contribuya en gran medida a facilitar los debates y las negociaciones sobre los objetivos de desarrollo sostenible.

Las situaciones desoladoras que imperan en distintas partes del mundo no dejan lugar a dudas en cuanto al carácter interdependiente de la democracia, la paz y la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos, que también se refuerzan mutuamente. En la labor de los distintos órganos y foros de las Naciones Unidas debería integrarse un enfoque basado en políticas intersectoriales, que tenga en cuenta estas interrelaciones.

Hungría acoge con agrado las medidas que el sistema de las Naciones Unidas está introduciendo para incorporar los derechos humanos. Asimismo, alienta las iniciativas y las contribuciones nacionales para proteger los derechos humanos. Hungría sigue dedicada a promover los derechos humanos y las libertades fundamentales. Con ese ánimo, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Hungría creó el Foro anual de Budapest sobre derechos humanos, con objeto de aplicar una filosofía conexas para abordar los desafíos actuales en la esfera de los derechos humanos. El próximo Foro tendrá lugar en noviembre y estará dedicado, entre otras cosas, a la relación entre los derechos humanos y el desarrollo sostenible.

Hungría está comprometida con los esfuerzos en pro del desarme y la no proliferación, que son fundamentales para mantener la paz y la seguridad en el mundo. Instamos a todos los países a que ratifiquen la Convención sobre las Armas Químicas. También apoyamos la creación de una zona libre de armas de destrucción en masa en el Oriente Medio, como se previó en la Conferencia de las Partes de 2010 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares.

Fue para mi país un gran honor presidir la Conferencia Internacional sobre Seguridad Nuclear del Organismo Internacional de Energía Atómica, celebrada en julio, y espera sinceramente que los resultados de esta Conferencia contribuyan a que el mundo sea un lugar más seguro.

Con respecto al Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares (TPCE), estoy seguro de que su entrada en vigor fortalecerá en gran medida la paz y la seguridad a escala mundial. Solo un tratado en vigor permitirá que el capítulo sobre los ensayos nucleares quede relegado a los libros de historia. Por ello, debemos seguir intensificando nuestros esfuerzos respectivos. Mi colega y coordinador del artículo XIV y Ministro de Relaciones Exteriores de Indonesia, Sr. Marty Natalegawa, y yo intentaremos acercarnos al logro de ese objetivo. Aguardo con interés la oportunidad de coordinar en forma conjunta la labor sobre el TPCE para el período 2013-2015, con miras a acelerar el proceso de ratificación.

El uso de armas químicas en Siria constituye un crimen de lesa humanidad. La comunidad internacional por fin ha tomado medidas para garantizar que no se repitan ataques similares. Instamos a que los responsables de todos los crímenes de guerra sean llevados ante la justicia. Sin justicia no hay reconciliación. Sin la posibilidad de reconciliación, no hay solución duradera. Acogemos con beneplácito el acuerdo concertado entre los Estados Unidos y la Federación de Rusia sobre el marco para la eliminación de las armas químicas sirias, así como las resoluciones consiguientes aprobadas por el Consejo Ejecutivo de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y el Consejo de Seguridad. Esperamos que estas resoluciones se apliquen de manera oportuna, transparente y plena bajo la vigilancia de la comunidad internacional.

Hungría está dispuesta a enviar expertos químicos y biológicos sobre el terreno para facilitar estos esfuerzos internacionales. Instamos a las autoridades sirias a que asuman la plena responsabilidad de garantizar que las armas químicas se almacenen en condiciones de seguridad hasta que sean objeto de inspección o destrucción, y que no caigan en manos de ningún otro Estado o agente no estatal. Siria debe cumplir sus compromisos, entre otros, proporcionar pleno acceso a los inspectores internacionales.

Esperamos que esos acontecimientos nos acerquen a una solución política duradera y sostenible, que debe seguir siendo el objetivo fundamental de nuestros esfuerzos en la crisis siria. En ese conflicto ya se han perdido más de 100.000 vidas y 5 millones de personas han quedado desplazadas. Lamentablemente, solo después de un terrible ataque con armas químicas en agosto último, el Consejo de Seguridad se mostró dispuesto a cumplir sus obligaciones y se decidió a actuar. Insto a todos los asociados de la comunidad internacional a que aprovechen ese impulso y revitalicen el proceso encaminado a la celebración de la conferencia internacional de paz sobre Siria, "Ginebra II", pendiente desde hace mucho tiempo.

Finalmente, pero no menos importante, mi país deplora y condena firmemente el aumento de los actos de terrorismo contra civiles, como los ataques contra el centro comercial de Westgate, en Kenya, contra los estudiantes en Nigeria, y los cristianos, musulmanes y otras comunidades en el Pakistán, el Iraq, el Afganistán, y otros lugares. Expresamos nuestras condolencias y apoyo a las víctimas inocentes.

La Presidenta interina (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Ministro de Estado de Relaciones Exteriores

y de los Guineos en el Extranjero de la República de Guinea, Excmo. Sr. François Lounceny Fall.

Sr. Fall (Guinea) (*habla en francés*): Es un gran orgullo dirigirme a la Asamblea General, símbolo de la decisión de los pueblos de reunir su potencial a fin de forjar un mundo mejor en que la paz, la seguridad, la prosperidad y la solidaridad permitirán a la humanidad enfrentar los múltiples retos que se le plantean.

Mi orgullo es tanto más grande cuanto que mi país, a través de una iniciativa nacional, acaba de cumplir una importante etapa en nuestra historia, mediante la finalización del proceso de transición y la celebración, el 28 de septiembre, de elecciones legislativas. De esa manera, Guinea se ha sumado al crisol de las naciones democráticas que respetan los derechos humanos y las libertades fundamentales. Pudo lograrlo gracias a la asistencia de sus asociados cuya acción propició un diálogo fructífero entre los interlocutores de la vida política de Guinea. Las elecciones abren sin duda el camino para el amplio proyecto de desarrollo establecido por el Gobierno a fin de que la población de Guinea pueda finalmente sacar provecho de su valioso potencial.

Desde esta tribuna, aprovecho la oportunidad para expresar a la comunidad internacional la gratitud del pueblo y del Gobierno de Guinea y reiterar el compromiso de mi país con los propósitos y principios de nuestra Organización. Deseo también rendir un merecido homenaje al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, cuya dedicación y, sobre todo, competencia han fortalecido la función esencial de las Naciones Unidas relativa a la gestión de las crisis y la mejora de las condiciones de vida de nuestras poblaciones.

Estoy firmemente convencido de que el nuevo Presidente de la Asamblea General, Sr. John William Ashe, un hombre del Sur, comprenderá mejor que nadie lo que está en juego en el tema del presente período de sesiones. Le aseguro la plena cooperación de mi delegación en el cumplimiento de su noble misión. Expresamos también nuestro especial reconocimiento a su antecesor, el Sr. Vuk Jeremić, por sus esfuerzos para mantener a la Asamblea en su nivel más elevado.

La paz y la seguridad internacionales son una preocupación esencial y deben recibir nuestra plena atención. Se han solucionado varios conflictos. Algunos países como Sierra Leona, Liberia, Côte d'Ivoire y Burundi han logrado dejar atrás la guerra a fin de centrarse en la consolidación de la paz, garantizando así la reconstrucción y el desarrollo sostenible nacionales. La comunidad internacional tiene el deber de apoyarlos y prestarles asistencia.

En ese contexto, deseo mencionar el caso de Malí, que está saliendo de un período de crisis. El pasado reciente de ese hermano país nos recuerda con pesar la vulnerabilidad de nuestros Estados al terrorismo y al extremismo, así como la fragilidad de nuestras instituciones. La comunidad internacional se movilizó de manera unánime a fin de mantener la soberanía y la integridad territorial de Malí y de restablecer la autoridad de su Estado y la legalidad constitucional.

La paz que reinó en las elecciones presidenciales de Malí es un buen augurio de una nueva era de prosperidad para el país. Malí necesita asistencia con urgencia a fin de consolidar la paz, reconciliar a los malienses y reconstruir su país. Necesita asistencia para fortalecer su seguridad, que es indivisible de la seguridad de la región sahelosahariana. Debemos recordar siempre que el terrorismo nunca duerme; debemos combatirlo y derrotarlo. Está en juego la seguridad internacional.

Guinea no abandonará nunca su solidaridad con Malí. Su presencia en la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí prueba nuestro compromiso con la estabilización de la subregión. El Gobierno de Guinea reitera su determinación de colaborar para restablecer el orden constitucional en Guinea-Bissau sobre la base de las recomendaciones de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), la Unión Africana, el Grupo de Contacto Internacional sobre Guinea-Bissau, la Comunidad de Países de Habla Portuguesa, la Unión Europea y las Naciones Unidas.

La Unión del Río Mano es un eslabón esencial para consolidar la paz en África Occidental y merece nuestra plena atención. La comunidad internacional y, en particular, las Naciones Unidas y la CEDEAO, deben apoyar esa organización en su enfoque mundial destinado a enfrentar los retos de seguridad y socioeconómicos.

Acogemos con beneplácito la decisión de la Comisión de Consolidación de la Paz de prestar asistencia a Sierra Leona, Liberia y Guinea en sus iniciativas relativas a la reforma del sector de la seguridad y la defensa, promoviendo al mismo tiempo el empleo de los jóvenes y el empoderamiento de la mujer sobre la base de la reconciliación nacional.

En relación con la región de los Grandes Lagos, instamos a las partes a renunciar a la violencia y a comprometerse firmemente con el establecimiento de la paz en la región a través de la adhesión al Acuerdo Marco de 24 de febrero. Damos las gracias al Mediador, Presidente Denis Sassou Nguesso, por sus esfuerzos para restablecer la paz

sostenible en la zona oriental de la República Democrática del Congo y la región de los Grandes Lagos.

En cuanto a la República Centroafricana, hay que adoptar medidas urgentes a fin de impedir el colapso del Estado y evitar la inestabilidad crónica que amenaza al país. Instamos al Sudán y a Sudán del Sur a que mantengan el diálogo a fin de solucionar las cuestiones pendientes, en particular el estatuto de la provincia de Abyei, y reanudar la cooperación bilateral.

Dado el deterioro de la situación en Siria, la comunidad internacional debe redoblar los esfuerzos para poner fin a la violencia demoledora y a la destrucción en masa de vidas y bienes. Guinea condena el empleo de armas químicas que viola las normas internacionales y la dignidad humana. Hay que adoptar medidas firmes a fin de destruir el arsenal químico en Siria, de conformidad con la iniciativa de Rusia y los Estados Unidos y la resolución 2118 (2013) del Consejo de Seguridad. Al mismo tiempo, hay que fortalecer el marco jurídico que prohíbe la fabricación, el almacenamiento y el empleo de armas químicas.

No puedo dejar de mencionar la cuestión del Sáhara Occidental y pedir a todos los interesados que no escatimen esfuerzo alguno para alcanzar una solución política. Nuestra solidaridad con Cuba es tan firme como siempre y solicitamos que se levante el embargo que se ha impuesto de manera injusta contra su pueblo.

Deseo hacer referencia a un tema muy preocupante que concentra la atención de la comunidad internacional: la cuestión de Palestina. A pesar de los requerimientos de la comunidad internacional, el pueblo palestino sigue sufriendo. La violencia arbitraria, los asentamientos y la incautación de bienes siguen formando parte de la vida cotidiana de las personas. Guinea reitera su apoyo constante a la causa palestina ya que estamos convencidos de que la paz y la estabilidad en el Oriente Medio requieren la aplicación de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y la hoja de ruta del Cuarteto, que prevén la creación de un Estado palestino independiente, soberano y viable, que coexista en paz junto con Israel dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas. Esperamos que las negociaciones en curso permitan al pueblo palestino gozar finalmente de sus derechos inalienables.

Desde su creación, las Naciones Unidas no han escatimado esfuerzo alguno para promover la paz, la seguridad y la cooperación internacional a fin de asegurar el desarrollo armonioso de la humanidad. En ese contexto, los Objetivos de Desarrollo del Milenio han sido una fuente de esperanza real para los países en desarrollo. Los innegables avances realizados en muchas

esferas —el crecimiento, la educación, la igualdad entre los géneros y la salud materno-infantil— han contribuido considerablemente al retroceso de la pobreza. Sin embargo, aún debemos encarar muchos desafíos.

En estos momentos en que la comunidad internacional se centra en la creación de una agenda para el desarrollo después de 2015, hay que reconocer que los resultados alcanzados en relación con los Objetivos de Desarrollo del Milenio no han respondido a nuestras esperanzas. La eliminación de la pobreza extrema depende del fortalecimiento de la base del desarrollo humano y de la promoción de una economía competitiva que respete el medio ambiente e impulse el crecimiento inclusivo y el empleo decente. Depende también de una gobernanza que promueva el desarrollo sostenible en el contexto de la paz y la seguridad.

En esa búsqueda, hay que centrarse en la supervisión, la transparencia y la ordenación de nuestros recursos naturales. Debemos crear asociaciones internacionales sobre la base de una firme solidaridad y de una responsabilidad común. Esa debe ser nuestra nueva visión. En la formulación de la agenda para el desarrollo después de 2015 debemos tener en cuenta las sinergias resultantes de la complementariedad entre los Objetivos de Desarrollo del Milenio y las metas del desarrollo sostenible. Debemos también recalcar especialmente la cooperación Sur-Sur y triangular, y promover una financiación innovadora a fin de colmar la brecha en la asistencia oficial para el desarrollo.

En el marco de la decisión unánime de combatir la marginación, mi delegación sigue convencida de que África, que lucha por controlar su propio destino, será comprendida. La decisión de los Jefes de Estado del continente de adoptar una posición común africana y crear un comité de alto nivel encargado de forjar alianzas regionales e intercontinentales en relación con la agenda para el desarrollo después de 2015, forma parte de la dinámica de construir un mundo mejor sin conflictos, sin pobreza y sin sus corolarios.

Mi país siempre ha creído en el valor del multilateralismo que es la única garantía de la paz, la seguridad internacional y el desarrollo común. Las Naciones Unidas siguen siendo el marco irremplazable para la cooperación y la gestión de los asuntos mundiales. Guinea, como lo ha hecho en el pasado, seguirá contribuyendo a esa noble lucha a fin de asegurar un mejor futuro para la humanidad. Por ello comparte las preocupaciones de la comunidad internacional y la invita a iniciar la preparación de la etapa posterior a 2015.

Nosotros los líderes debemos determinar la manera en que funcionará esa nueva asociación mundial. Debemos sacar provecho de nuestras experiencias anteriores a fin de iniciar un diálogo fructífero en que todos los interlocutores para el desarrollo participen con respeto mutuo y responsabilidad colectiva en la creación de una sociedad internacional más justa, equitativa y unificada. Se necesita una nueva estructura internacional. Al mundo le iría mejor si todas las naciones, grandes y pequeñas, fuertes y débiles, cumplieran el papel que les corresponde en relación con el bienestar general de la humanidad.

La República de Guinea no dejará de pedir que el sistema de las Naciones Unidas se reforme y se adapte a las necesidades actuales. Se trata de una cuestión de equidad y justicia. Nuestra voluntad es inquebrantable y el impulso es irreversible debido a la profundidad de las aspiraciones de los pueblos que aman la paz, la libertad y el progreso. Es hora de escuchar las voces de los que no tienen voz: los más pobres y los más vulnerables. Nadie debería padecer hambre, miedo o enfermedades ni enfrentar el espectro de la ignorancia. Nuestro deber es legar a las generaciones futuras un ambiente propicio para el desarrollo sostenible. Juntos salvaremos a la humanidad.

La Presidenta interina (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Secretario de Relaciones Exteriores de la República de Filipinas, Excmo. Sr. Albert del Rosario.

Sr. del Rosario (Filipinas) (*habla en inglés*): En nombre del Gobierno de Filipinas, quiero ofrecer mis más sinceras felicitaciones al Presidente por su elección. Le deseo éxito y le aseguro el constante apoyo de mi país a su presidencia.

El tema que se ha seleccionado para el actual período de sesiones es realmente oportuno y pertinente. Tenemos que empezar a preparar el terreno para la nueva agenda para el desarrollo que reemplazará al marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Faltan apenas dos años para la fecha límite y queda aún mucho trabajo por hacer. Por ejemplo, la crisis económica y financiera mundial ha puesto de relieve la necesidad de llevar a cabo una reforma que promueva una mayor coherencia sistémica; el sistema multilateral de comercio ha quedado desactualizado, y la persistencia de un paradigma de desarrollo anticuado da por resultado recetas políticas y condiciones contrarias a los intereses de muchos países en desarrollo.

Al preparar el terreno para el marco después de 2015 debemos reafirmar la razón de ser de las Naciones Unidas, que es conceder a todas las personas la oportunidad de tener una vida segura, progresista y digna. Ese

objetivo está consagrado en la Constitución de Filipinas y es el elemento fundamental del contrato social del Presidente Benigno Aquino III con el pueblo filipino. Con el liderazgo del Presidente Aquino, mi país ha iniciado un viaje que sigue el camino correcto —o, como decimos en filipino, “daang matuwid”— y ha decidido trabajar para lograr el crecimiento inclusivo, luchar contra la corrupción, promover la transparencia y la rendición de cuentas, mejorar la competitividad global, procurar un mejor uso de los recursos, lograr una paz justa y duradera, y defender el estado de derecho.

La Administración de Aquino sostiene con firmeza que una buena gobernanza equivale a una buena economía. A consecuencia de ello, Filipinas está cosechando los primeros frutos de su arduo trabajo. En los últimos cuatro trimestres la economía de Filipinas ha experimentado un crecimiento sin precedentes de más del 7%. Como resultado de ello, Filipinas obtuvo tres calificaciones crediticias y actualmente es un país considerado como una fuerza motriz de crecimiento en la región.

Evidentemente, mi Gobierno ha recibido con agrado esos informes positivos, pero no considera que esos indicadores por sí solos constituyan un éxito. Durante los últimos 13 años, los ODM se han integrado en el plan de desarrollo de Filipinas para el período 2011-2016. Sin embargo, nuestra labor continúa y el reto que enfrentamos ahora es claro. Se trata de buscar la manera de garantizar que el crecimiento sea inclusivo, resiliente y sostenible. Al orientarnos hacia ese tipo de crecimiento, mi Gobierno se guía por las siguientes enseñanzas adquiridas en nuestros esfuerzos por alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

En primer lugar, se necesitan mecanismos institucionales firmes. Para Filipinas ello significa prestar el mayor apoyo político posible a la consecución de los ODM, con la participación de todos los sectores del Gobierno y otros interesados fundamentales.

En segundo lugar, hay que ajustar políticas, programas y proyectos concretos a los objetivos nacionales para el desarrollo. De acuerdo con nuestra experiencia relativa a los ODM, los programas innovadores en materia de protección social incluyen las transferencias condicionadas de efectivo, la atención sanitaria universal, la prestación amplia e integrada de servicios sociales, un programa de educación básica para alumnos de primaria y secundaria, y un programa de hipotecas comunitarias.

En tercer lugar, hay que promover y apoyar firmemente la activa participación de diversos interesados, es decir, el sector privado, la sociedad civil, las

organizaciones no gubernamentales, los ciudadanos y los asociados internacionales para el desarrollo. Ello asegura que las políticas y los programas respondan a las necesidades y sean inclusivos.

En cuarto lugar, hay que empoderar a las dependencias gubernamentales locales. Más allá de la prestación de los servicios sociales básicos, debemos fortalecer la capacidad de las dependencias gubernamentales locales para formular y aplicar políticas y programas. Dicha capacidad debe guiarse por los principios de transparencia y rendición de cuentas.

Quinto, es preciso mejorar la capacidad de elaborar datos precisos, oportunos y pertinentes a nivel local y nacional.

Sexto, debe incorporarse en todos los programas la reducción del riesgo de desastres a fin de ayudar a las comunidades a reponerse mejor de las consecuencias de las catástrofes, tanto las naturales como las provocadas por el hombre. Un objetivo clave del desarrollo debe ser el fortalecimiento de la capacidad de los asociados locales y nacionales de ayudar a reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia física y económica de las comunidades.

Estos elementos importantes enriquecerán el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo de Filipinas 2012-2018. Con el tema general de “Apoyar el desarrollo incluyente, sostenible y resiliente”, el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas busca alinear plenamente la labor de las Naciones Unidas con el Plan de Desarrollo de Filipinas 2011-2016.

Mi Gobierno participa activamente en el debate internacional sobre el desarrollo sostenible y en la elaboración de la agenda para el desarrollo después de 2015. Filipinas fue uno de los 66 países escogidos por las Naciones Unidas para llevar a cabo consultas abiertas, inclusivas y transparentes con una gran variedad de interesados a fin de recabar opiniones acerca de cómo debe estructurarse la agenda para el desarrollo después de 2015. Nos tomamos muy en serio esta tarea y realizamos consultas con más de 500 representantes del Gobierno, la sociedad civil, el sector empresarial y el mundo académico.

Nuestras consultas nacionales sobre la agenda para el desarrollo después de 2015 nos han permitido identificar los siguientes elementos fundamentales para el nuevo marco, así como los aspectos del desarrollo que consideramos más importantes para Filipinas. Esos elementos fundamentales se componen de cuatro principios, cinco temas y varios facilitadores del desarrollo, y

los presentamos a las Naciones Unidas como contribución de nuestro país al debate en curso.

No necesitamos mirar más allá de la Carta de las Naciones Unidas para reconocer las piedras angulares de la agenda para el desarrollo después de 2015. Para que esta agenda sea pertinente y responda a las necesidades de los pueblos, debe anclarse en cuatro principios básicos, a saber, los derechos humanos; la igualdad, la equidad, el empoderamiento de las personas, la cohesión social y la justicia; una gobernanza responsable, y un desarrollo inclusivo.

Mi país ha identificado cinco pilares relativos a los desafíos específicos de nuestro desarrollo. Esos pilares representan los ámbitos en los que más necesitamos avanzar para construir una sociedad igualitaria y sostenible basada en el estado de derecho. Esos pilares son la reducción de la pobreza y la inclusión social; la sostenibilidad ecológica, el cambio climático y la gestión del riesgo de catástrofes; una gobernanza responsable, sensible y participativa; un orden justo y estable basado en el derecho internacional, y la paz y la seguridad.

Mi Gobierno formulará y aplicará las políticas que correspondan a esos pilares. Esas políticas se integrarán debidamente en nuestro programa de desarrollo nacional, y su cumplimiento será supervisado a intervalos regulares. A nivel mundial, Filipinas propone que la agenda para el desarrollo después de 2015 tenga una duración de 10 años y que para 2020 se lleve a cabo un examen exhaustivo. Las reformas deberían efectuarse durante la primera mitad del período a fin de preparar el terreno para logros sustantivos para 2020.

Permítaseme explayarme sobre los principios y temas que Filipinas ha presentado. Nuestro país sigue anhelando un sistema económico mundial cuyo epicentro sea el desarrollo y que promueva la democracia en el proceso de toma de decisiones económicas internacionales. En última instancia, nos convendría considerar la reforma general del sistema económico mundial conforme elaboremos un programa sólido para el desarrollo sostenible.

Para lograr una reforma significativa, lo que necesitamos es un fuerte impulso político de todos. Los gobiernos deben mirar más allá de sus divergencias políticas y convenir en trabajar mancomunadamente para garantizar una solución mundial igualitaria. Por ese motivo, Filipinas apoya firmemente los objetivos del Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible.

La agenda para el desarrollo después de 2015 debe enfocarse directamente en la migración. Se trata de una

cuestión intersectorial pertinente a nuestros esfuerzos tendientes a promover los derechos humanos, reducir la pobreza y fomentar el desarrollo sostenible. Filipinas, por su parte, seguirá abogando a favor de la protección de los derechos de los migrantes, independientemente de su condición migratoria; el reconocimiento de la contribución positiva de los migrantes al desarrollo, tanto de los países de origen como de acogida, y la creación de programas de atención a las familias, especialmente a los niños dejados en el país de origen.

Nuestra experiencia nacional acerca de estas cuestiones será la contribución de mi Gobierno al debate del próximo Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo, que se celebrará esta semana. Abrigamos la esperanza de que en las deliberaciones se examine la penuria de los migrantes que se encuentran en zonas de conflicto, situación que mi Gobierno ha tenido que encarar en los últimos años. En varios casos, tuvimos que repatriar a trabajadores filipinos para alejarlos del peligro.

Nuestra experiencia ha sido instructiva y enriquecedora, puesto que nos ha abierto nuevas vías de cooperación con nuestros asociados bilaterales, las Naciones Unidas, la Organización Internacional para las Migraciones y otras entidades internacionales. Mi Gobierno desea que el debate internacional concentre la atención en la penuria de esos migrantes a fin de que se establezcan plataformas creativas sobre las cuales los Estados —ya se trate de países de origen, de tránsito o de destino— puedan cooperar para encarar mejor esta cuestión compleja.

Filipinas espera que el Diálogo de Alto Nivel ayude a la comprensión de que la migración es un elemento ineludible en el programa mundial para el desarrollo sostenible. La migración influye en el crecimiento socioeconómico, el capital humano y la participación de los países en los asuntos mundiales. La gestión de la migración mediante políticas que defiendan la dignidad de la persona debe ser pues un componente vital del programa de desarrollo de cada nación y del mundo.

El logro del desarrollo sostenible requiere un entorno de paz y seguridad y la preeminencia del estado de derecho. Por ello, el enfoque de mi Gobierno a la gestión de los conflictos dentro y fuera de sus fronteras se fundamenta en el derecho internacional. Apoyamos los diversos medios de solución pacífica de las controversias, entre ellos la mediación y el arbitraje, de conformidad con el Capítulo VI de la Carta de las Naciones Unidas.

Como afirmó la Asamblea General en su resolución 37/10, sobre la solución pacífica de las controversias

entre los Estados, también conocida como la Declaración de Manila de 1982, el recurso a la solución judicial de los litigios jurídicos no debe considerarse como un acto hostil entre los Estados. Por el contrario, es una medida que genera claridad, lo que beneficia a todas las partes. En este espíritu, mi país reafirma su apoyo inquebrantable a la Corte Internacional de Justicia y a los diversos tribunales especializados, como los mecanismos de solución de las controversias de la Organización Mundial del Comercio y la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.

Filipinas también ha proseguido incesante e incansablemente el proceso de paz de Filipinas meridional. La firma del Acuerdo Marco sobre Bangsamoro fue un hito en este sentido. Seguimos firmemente comprometidos con el logro de una paz justa, duradera e inclusiva.

Además, de conformidad con el estado de derecho y la solución pacífica de las controversias, Filipinas, como Estado parte en la Convención sobre las Armas Químicas y como firme partidaria del desarme y la no proliferación de las armas de destrucción en masa, celebra la adhesión de Siria a la Convención. Filipinas abraza la esperanza de que la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas asista eficazmente al Gobierno de Siria en la eliminación de sus arsenales de armas químicas.

El compromiso del Gobierno de Filipinas con la paz es sólido. Ese compromiso se hace patente por nuestra participación constante en las misiones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz, particularmente en la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS) en el Golán sirio ocupado, donde, a pesar de los peligros, nuestros cascos azules se han mantenido firmes en su posición. Su valentía al resistir y defender la línea de separación en los tiempos más críticos hizo posible el cumplimiento ininterrumpido del mandato de la FNUOS conferido por el Consejo de Seguridad.

El Presidente ocupa la Presidencia.

La agenda para el desarrollo después de 2015 también exige que los gobiernos encaren los efectos devastadores del cambio climático y las catástrofes naturales. Mi país figura entre los de más alto riesgo en lo que se refiere a tifones, terremotos, erupciones volcánicas y tsunamis. En cuanto la gestión de los desastres, mi Gobierno ha instituido un modelo de colaboración que moviliza a las entidades gubernamentales y no gubernamentales a nivel local y nacional, así como a nuestros asociados internacionales. Las Naciones Unidas han

reconocido este modelo como una práctica ejemplar que otros países pueden emular. Seguiremos compartiendo nuestros conocimientos y experiencias en materia de reducción del riesgo, preparación, respuesta y recuperación con respecto a las catástrofes para ayudar a otros Estados a gestionar mejor fenómenos similares. En 2015, participaremos también activamente en la Cumbre Humanitaria Mundial y en el examen del Marco de Acción de Hyogo, nuestro proyecto de cooperación para la reducción del riesgo de catástrofe.

El año 2015 supondrá un punto de inflexión importante en la historia de las naciones. Marcará el inicio de una nueva era de desarrollo sostenible, una era que esperamos brinde a cada habitante de este planeta la oportunidad de gozar de una mejor calidad de vida. Puede sonar ambicioso, incluso abrumador. Sin embargo, se trata de un momento histórico y los momentos históricos exigen actos de gran ambición. Nuestro héroe nacional, José Rizal, reconoció la importancia de la ambición y los ideales. Escribió:

“Una vida que no se consagra a un gran ideal es una vida inútil. Es como una piedra desperdiciada en el campo que no llega a formar parte de ningún edificio”.

Hagamos que la agenda para el desarrollo después de 2015 sea la obra que ponga de manifiesto los sueños e ideales colectivos de la humanidad.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra la Ministra de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior de Barbados, Excma. Sra. Maxine McClean.

Sra. McClean (Barbados) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Es para mí un honor y un gran placer felicitarlo por haber asumido la presidencia de la Asamblea General en el sexagésimo octavo período de sesiones. Los Jefes de Gobierno de la Comunidad del Caribe (CARICOM), en su trigésima cuarta reunión celebrada en julio, prometieron su respaldo a su presidencia. Permítame, entonces, garantizarle el apoyo de mi delegación durante todo este período de sesiones de la Asamblea General. También quisiera felicitar a su predecesor, Sr. Vuk Jeremić, por su competente dirección de la labor de la Asamblea General durante el sexagésimo séptimo período de sesiones.

Sr. Presidente: Usted ha asumido la presidencia de la Asamblea General en un momento muy crítico del calendario de las Naciones Unidas. Está por vencer el plazo para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y nuestros esfuerzos orientados a elaborar

una agenda para el desarrollo después de 2015 se van intensificando. Tras la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible se han efectuado modificaciones al marco institucional para el desarrollo sostenible. Se ha llegado a un acuerdo sobre el establecimiento del Foro Político de Alto Nivel y la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente. Ha concluido el debate en torno a la reforma del Consejo Económico y Social. Se prevé que las deliberaciones del Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el comité intergubernamental de expertos en financiación del desarrollo sostenible se aceleren durante los próximos meses. La comunidad internacional sigue afanándose por definir un rumbo en la búsqueda del desarrollo sostenible mundial.

El tema del sexagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General, “La agenda para el desarrollo después de 2015: preparando el terreno”, nos exigirá que participemos en lo que quizás pueda calificarse mejor como un diálogo retrospectivo y prospectivo. Mucho se ha dicho sobre la actual crisis financiera y económica mundial, que se ha visto agravada por las múltiples repercusiones del cambio climático —clima extremo, crisis alimentaria y volatilidad de los precios de los alimentos—, sumadas a niveles de terrorismo y violencia sin precedentes. Al mismo tiempo, hemos constatado que el mundo está decidido a resolver estas cuestiones.

Barbados reconoce que la estabilidad, la salud y la productividad del entorno global, sobre todo en relación con los recursos costeros y marinos, son fundamentales para la supervivencia de Barbados, la CARICOM, y otros pequeños Estados insulares en desarrollo. Por consiguiente, opinamos que es imperioso que países como el nuestro mantengan una participación activa en la formulación de políticas para la agenda de desarrollo mundial. Reconocemos, sin embargo, que los pequeños Estados insulares en desarrollo tienen una habilidad y capacidad restringida para crear soluciones independientes. Una de las principales barreras es nuestra situación con respecto a la deuda.

La cuestión de la sostenibilidad de la deuda es de particular pertinencia para los pequeños Estados insulares en desarrollo. Al resaltar la importancia de esta materia, el Primer Ministro de Barbados en su discurso en la reunión preparatoria interregional para la Tercera Conferencia Internacional sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, concluida recientemente, señaló:

“La sostenibilidad de la deuda es una cuestión crítica no solo para Barbados, sino para muchos

de los pequeños Estados insulares en desarrollo... Por lo tanto, debemos aprovechar la oportunidad que nos brinda la Tercera Conferencia Internacional sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo para encontrar y compartir soluciones a este desafío, ya que constituye una limitación importante al logro del desarrollo sostenible por los pequeños Estados insulares en desarrollo.”

En este contexto, es imperioso que, antes de que nos reunamos en Samoa, se nos brinde una oportunidad para debatir abierta y plenamente esta materia. Al respecto, la entidad de las Naciones Unidas responsable de la coordinación de los asuntos relativos a los pequeños Estados insulares en desarrollo quizás quiera contemplar la posibilidad de convocar una reunión de los ministros de economía y finanzas de los pequeños Estados insulares en desarrollo para tratar la cuestión y presentar recomendaciones específicas que puedan considerarse parte del resultado de la Tercera Conferencia Internacional sobre los pequeños Estados insulares en desarrollo.”

Reitero ese llamamiento a este órgano y exhorto a la entidad pertinente del sistema de las Naciones Unidas a que se pronuncie expeditivamente sobre esta propuesta.

Otra cuestión que preocupa a Barbados guarda relación con el sector de los servicios financieros internacionales. A nuestro criterio, la sostenibilidad de nuestro desarrollo se ve obstaculizada por las iniciativas tendientes a socavar este rubro tan importante, que sigue aportando una contribución estable y sustancial a nuestro producto interno bruto. Por ello, Barbados se adhiere a las observaciones que hiciera el Muy Honorable Perry Christie, Primer Ministro de las Bahamas, en su discurso ante la Asamblea General (véase A/68/PV.19). Somos una jurisdicción bien reglamentada que en todo momento ha buscado cumplir con las normas y las mejores prácticas internacionales, y tenemos la intención de operar de conformidad con las normas internacionales establecidas que han guiado este sector hasta la fecha.

En 1994, Barbados tuvo el honor de acoger la primera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo. En ese momento, nos sentimos optimistas pensando que el reconocimiento de la comunidad internacional de las vulnerabilidades inherentes a los Estados pequeños conduciría a un progreso real

en el desarrollo de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Sin embargo, el examen quinquenal de la Estrategia de Mauricio efectuada en 2010 reveló que

“Los pequeños Estados insulares en desarrollo han avanzado menos que la mayoría de los demás grupos, o incluso han retrocedido, en los aspectos económicos, especialmente en lo que respecta a la reducción de la pobreza y la sostenibilidad de la deuda” (resolución 65/2, párr. 5).

A pesar de ello, Barbados sigue comprometido con el proceso de promoción del desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Sr. Presidente: Como usted sabe, Barbados asigna gran importancia al desarrollo sostenible en todas sus dimensiones. Consideramos que el tema escogido para el período de sesiones de este año— “Agenda para el desarrollo después de 2015: preparando el terreno”— es importante y oportuno. En esa agenda se debe reconocer la importancia de abordar las necesidades concretas de los Miembros de las Naciones Unidas. Por consiguiente, hablo desde la perspectiva de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Barbados considera que la agenda para el desarrollo después de 2015 debería entrañar compromisos relativos a la erradicación de la pobreza y del hambre; a la sostenibilidad del medio ambiente, con un firme hincapié en los recursos ribereños y marinos; al desarrollo de tecnologías energéticas renovables, sostenibles y accesibles; al logro de un plan agrícola sostenible, conjuntamente con la seguridad y la nutrición alimentarias; a la igualdad entre los géneros y al empoderamiento de la mujer; así como al desarrollo de la juventud, de la educación y del empleo.

También solicitamos que se preste atención a la inclusión de los grupos vulnerables, incluidas las personas con discapacidad; a los medios necesarios de aplicación, incluidos el fomento de la capacidad, la transferencia de tecnología y la cooperación comercial y técnica; a la integración de sistemas apropiados para la rendición de cuentas, la supervisión, la evaluación y la presentación de informes; así como a la buena gobernanza, al respeto de los derechos humanos y al estado de derecho.

Esta no es una mera lista de compras. Refleja el entendimiento de que todas estas cuestiones están ligadas de manera indisoluble. Constituyen retos o problemas que se deben resolver de forma simultánea si queremos alcanzar el desarrollo sostenible. Estas cuestiones no pueden encararse separadamente.

Por consiguiente, no se puede dejar de recalcar la importancia de una política de desarrollo sostenible. Se trata de una cuestión de supervivencia. Por ello, el Gobierno de Barbados ha concebido la creación de una economía ecológica como su estrategia destinada a promover su desarrollo sostenible. Como indicó el Primer Ministro, Sr. Freundel Stuart, en su prólogo del informe sobre Barbados, titulado *Green Economy: Scoping Study Synthesis Report*:

“en el debate que figura en el informe titulado *Green Economy* se reconocen nuestras vulnerabilidades estructurales, se ofrece un modelo que nos ayude a realizar en mayor medida nuestras aspiraciones relativas al desarrollo sostenible y se crea la plataforma institucional que nos permitiría participar en asociaciones innovadoras en la lucha por salvar nuestro planeta de unos patrones de producción y consumo crecientes e insostenibles.”

Nuestra situación como caso especial para el desarrollo es tan cierta hoy como lo fue hace más de 20 años, cuando el sistema de las Naciones Unidas reconoció, por primera vez, nuestras vulnerabilidades y nuestro vínculo especial con los recursos marinos. En el caso de Barbados, somos de la opinión de que una economía ecológica está vinculada de manera indisoluble a nuestro desarrollo, y eso no se debería perder de vista en este importante debate.

En los últimos meses, se ha prestado cada vez más atención al proceso preparatorio para la tercera Conferencia Internacional sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo que se celebrará en Samoa en 2014. En julio se convocaron tres reuniones preparatorias regionales en distintas regiones de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Los Miembros recordarán que la reunión interregional se celebró en mi país, Barbados, lugar de origen del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo: el Programa de Acción de Barbados.

Barbados asigna una gran importancia al proceso preparatorio de la Conferencia de Samoa. A medida que realizamos una evaluación después de casi 20 años de la ejecución del Programa de Acción y de 10 años de la Estrategia de Mauricio para su ejecución ulterior, deseamos recalcar que este proceso es parte integrante de la agenda para el desarrollo después de 2015. Este proceso preparatorio puede fortalecer las medidas colectivas que adopten los pequeños Estados insulares en desarrollo a fin de encarar sus vulnerabilidades y los

problemas particulares del desarrollo. Recientemente, el Primer Ministro Stuart de Barbados se refirió a esto como la consolidación de la colectividad de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

El apoyo de la comunidad internacional debe apuntalar este concepto de la colectividad de los pequeños Estados insulares en desarrollo fortaleciendo la colaboración interregional e intrarregional entre los pequeños Estados insulares en desarrollo y sus distintas regiones, así como poniendo más énfasis en la consolidación institucional, incluso mediante la creación de un mecanismo institucional apropiado que facilite, en particular, la colaboración intrarregional entre los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Ha concedido mérito a este enfoque el Grupo de Alto Nivel del Secretario General sobre la Sostenibilidad Mundial, en cuyo informe (véase A/66/700) se recalca que establecer una gobernanza institucional eficaz en los niveles local, nacional, regional y mundial es esencial para lograr el desarrollo sostenible, para facilitar un mayor uso de la ciencia y la tecnología a fin de que se encaren muchas de las cuestiones que afrontan nuestros jóvenes, para fortalecer la interrelación entre el talento de los jóvenes, la innovación y la iniciativa empresarial, y para hablar con una sola voz en el plano internacional sobre cuestiones que afectan el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Barbados está firmemente convencido de que la cooperación Sur-Sur y triangular debe formar parte de cualquier iniciativa destinada a reformar la estructura internacional de cooperación para el desarrollo existente y a crear asociaciones mundiales más incluyentes a fin de lograr una cooperación para el desarrollo más eficaz. Poseemos una multiplicidad de experiencias en esferas que podemos compartir con países en desarrollo y países de ingresos medianos, incluidas la educación y la capacitación, la atención de la salud, asociaciones sociales, políticas y tecnologías de energía limpia, la protección del medio ambiente, incluida la conservación de las costas, así como el suministro de redes de protección social.

Sin embargo, al igual que otros pequeños Estados insulares en desarrollo, estamos restringidos por los escasos recursos financieros y la persistente y prolongada crisis financiera mundial, que sigue repercutiendo negativamente en la movilización de recursos y en las corrientes de financiación hacia los países en desarrollo. Barbados apoya la observación de la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur de que es necesario brindar al Sur mundial el incentivo de invertir

más en formas multilaterales de cooperación Sur-Sur. Por consiguiente, acogemos con beneplácito la formación de asociaciones con el sector privado, organizaciones internacionales, donantes y organizaciones de la sociedad civil diseñadas específicamente para facilitar en mayor medida dicha cooperación Sur-Sur.

Evidentemente, se necesita una equidad, una imparcialidad y una transparencia mayores en el método empleado para determinar las clasificaciones socioeconómicas y la asignación de recursos. Se debe ampliar el alcance del uso constante de una clasificación internacional determinada arbitrariamente y de sistemas de calificación basados en el producto interno bruto *per capita* y en otros criterios estrechos para que se tengan en cuenta variables significativas como la vulnerabilidad.

En este contexto, nos referimos una vez más a la observación formulada por el Secretario General de que el producto interno bruto *per capita* de por sí es un indicador inapropiado. También aplaudimos la investigación provechosa realizada sobre índices de vulnerabilidad y otras medidas al margen del producto interno bruto por órganos como el Commonwealth, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y la Comisión de Estadísticas de las Naciones Unidas. Barbados seguirá promoviendo esta cuestión.

Barbados no es el único. Al igual que otros pequeños Estados insulares en desarrollo, reconocemos que, en nuestros esfuerzos por lograr el desarrollo sostenible, necesariamente se deben incorporar modalidades de ejecución en las que se incluyan las finanzas, la buena gobernanza, la cooperación para el desarrollo, el fomento de la capacidad comercial y el fortalecimiento institucional. Por consiguiente, Barbados recuerda a este órgano que debemos forjar asociaciones firmes para crear soluciones eficaces y verdaderamente duraderas.

Instamos a todos los Estados Miembros a que vuelvan a examinar el programa de asistencia técnica para los pequeños Estados insulares en desarrollo como medio de permitir la transferencia de capacidad, conocimientos y experiencias entre los pequeños Estados insulares en desarrollo y entre las tres regiones de nuestros Estados. Consideramos que el programa ofrece muchas posibilidades para mejorar la capacidad y el acceso a las tecnologías creadas por los pequeños Estados insulares en desarrollo y a sus competencias. El programa de asistencia técnica debe ser un importante mecanismo tendiente a promover la agenda para el desarrollo después de 2015.

La prestación de atención médica gratuita a los ciudadanos barbadenses ha sido una contribución decisiva

para el alto nivel de desarrollo humano de Barbados. Sin embargo, el tratamiento y la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles suponen un porcentaje desproporcionadamente importante de nuestro presupuesto nacional. Ello ha implicado el desvío de recursos escasos que se deberían haber dedicado a lograr otros objetivos de desarrollo. Las enfermedades crónicas no transmisibles constituyen uno de los mayores desafíos para el desarrollo sostenible de Barbados y concretamente ponen en peligro los logros que Barbados ha alcanzado en materia de desarrollo.

Nuestro firme compromiso de prevenir y combatir las enfermedades crónicas no transmisibles se refleja en asociaciones que establecemos con múltiples interesados, incluso en la dedicada participación de la sociedad civil. A pesar de la prioridad nacional que se asigna a las enfermedades no transmisibles, de la atención que se centra en la prevención y de la ejecución de programas con base empírica, un país en desarrollo como Barbados no puede, por sí solo, lograr sus objetivos nacionales. La cooperación y la asistencia internacionales en esta esfera son fundamentales.

Mi país no ha establecido una línea divisoria entre sus políticas nacional y exterior. Hemos contado con la bendición de tener Gobiernos estables. Hemos disfrutado una tradición de cambio constitucional en nuestros Gobiernos desde la independencia. Como nación, nos hemos esforzado por crear una sociedad justa. Observamos un vínculo indisoluble entre el desarrollo y la paz y la seguridad internacionales. Sin desarrollo no puede haber paz y seguridad internacionales, y, si se carece de paz y seguridad internacionales, la agenda para el desarrollo no tendrá éxito.

Por consiguiente, para Barbados, el estado de derecho en los planos nacional e internacional es una condición indispensable para el desarrollo sostenible. A Barbados le preocupa profundamente el número de conflictos nacionales, regionales e internacionales que se registran en todo el mundo. Nos preocupa aún más el umbral cada vez mayor de lo que constituye un nivel aceptable de violencia y niveles aceptables de atrocidad. Las conclusiones del equipo de inspección de las Naciones Unidas sobre el uso de armas químicas en Siria son alarmantes. Mi país considera que los perpetradores de dichos actos deben ser enjuiciados. Además, consideramos que la comunidad internacional debe trabajar de buena fe para encontrar una solución política a la crisis humanitaria actual, que continúa y se ha intensificado en Siria.

Al mismo tiempo, la comunidad internacional no debe perder de vista los numerosos conflictos y actos de

terror que proliferan en todo el mundo. Contra este telón de fondo, mi delegación desea hacer llegar sus sinceras condolencias al Gobierno y al pueblo de Kenya por los atentados terroristas perpetrados recientemente contra el pueblo de ese país. Como hemos afirmado, no puede existir ninguna justificación para los actos de terrorismo.

En Barbados y en el Caribe, las armas pequeñas y las armas ligeras ilícitas son armas de destrucción en masa. Vinculada principalmente al tráfico internacional de estupefacientes y otras formas de delincuencia organizada transnacional, la proliferación de armas pequeñas y armas ligeras ilícitas en el Caribe hace estragos en la seguridad del Estado y de los ciudadanos y afecta el desarrollo nacional. Por ese motivo, Barbados y la CARICOM han bregado en favor de la elaboración de un Tratado sobre el Comercio de Armas sólido y jurídicamente vinculante, por el cual se establecieran las normas internacionales comunes más elevadas a fin de reglamentar la transferencia de armas convencionales. Por consiguiente, a Barbados le complace estar entre los Estados Miembros que han firmado el Tratado sobre el Comercio de Armas. Esperamos que la aplicación del Tratado reduzca la circulación de armas pequeñas y armas ligeras ilícitas, así como sus municiones, partes y componentes, y contribuya así a la reducción de los conflictos armados y la violencia.

Nuestro Primer Ministro, ahora héroe nacional, el Muy Honorable Errol Walton Barrow, en el primer discurso que pronunció ante este órgano el 9 de diciembre de 1966, afirmó:

“No tenemos que resolver ninguna desavenencia e insistimos, sobre todo, en que no consideramos a ningún Estado Miembro como nuestro adversario natural...No consideramos a ninguna gran Potencia como necesariamente justa en una determinada controversia, a menos que estemos convencidos de ello, pero, al mismo tiempo, tampoco miraremos a las grandes Potencias con una sospecha perpetua” (*A/PV.1487, párr.78*).

Las Naciones Unidas fueron establecidas como consecuencia de la Segunda Guerra Mundial para promover la paz y la seguridad internacionales. Exhortamos al Consejo de Seguridad a que cumpla las obligaciones que ha contraído para con la comunidad internacional. Resulta claro que no todo puede seguir igual mientras continúan surgiendo crisis humanitarias y se siguen perdiendo innumerables vidas. Por consiguiente, a mi delegación le sigue preocupando el bloqueo económico que se impone a Cuba, así como las repercusiones extraterritoriales que este sigue teniendo en los países de

nuestra región y fuera de ella. Solicitamos que se ponga fin al embargo y confiamos en que pronto este quedará relegado a las páginas de la historia.

Sr. Presidente: Mi delegación espera con interés que, durante este sexagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General, se promueva aun más la ejecución de la agenda para el desarrollo después de 2015, y deseo a usted pleno éxito al dirigir la labor de la Asamblea General a fin de lograr una agenda que sea incluyente y redunde en beneficio de todos.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de la Unión de Myanmar, Excmo. Sr. Wunna Maung Lwin.

Sr. Lwin (Myanmar) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Para comenzar, quisiera expresarle mis sinceras felicitaciones por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General en su sexagésimo octavo período de sesiones. Le garantizo el apoyo y la cooperación plenos de la delegación de Myanmar. Confío en que, gracias a su talento diplomático y a sus grandes conocimientos, usted guiará nuestras deliberaciones a una conclusión exitosa. También quisiera rendir un especial homenaje a su predecesor, el Sr. Vuk Jeremić, por la competencia con que ha orientado la labor de la Asamblea General en su sexagésimo séptimo período de sesiones.

Nos acercamos con rapidez al plazo establecido para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Con menos de 850 días por delante, ahora existe la urgencia de mirar retrospectivamente el viaje que hemos realizado y trazar el camino a seguir. A pesar de los avances encomiables realizados al cumplir varias de las metas mundiales relativas a los Objetivos de Desarrollo del Milenio en los últimos 13 años, sigue habiendo disparidad y variaciones en los logros de los distintos países y regiones. Por consiguiente, debemos intensificar nuestros esfuerzos y acelerar la adopción de medidas a fin de alcanzar plenamente los ODM en el breve período restante.

En muchos países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados, una gran proporción de la población aún sigue lidiando con la pobreza, el hambre, la desigualdad social y económica y la degradación del medio ambiente. Por consiguiente, resulta muy pertinente y oportuno que las Naciones Unidas establezcan la agenda para el desarrollo después de 2015. Por su parte, Myanmar ha estado realizando esfuerzos incansables por mejorar las condiciones socioeconómicas de su pueblo, con el alivio de la pobreza como la prioridad clave de la estrategia económica nacional, acorde con los ODM.

Mi delegación suma su voz a la del Grupo de los 77 al solicitar que se aborden las deficiencias fundamentales de la ejecución de los ODM y del programa de lucha contra la pobreza en los próximos dos años. En este sentido, se debería prestar apoyo internacional a los esfuerzos nacionales y proporcionales un entorno propicio. También se debería fortalecer el papel de la alianza mundial para el desarrollo. Lograr un desarrollo inclusivo y sostenible será uno de los mayores retos de este siglo para las Naciones Unidas. Por consiguiente, mi delegación celebra la creación, por la Asamblea General, del Foro Político de Alto Nivel sobre el desarrollo sostenible.

Este año, Myanmar celebra el sexagésimo cuarto aniversario de su ingreso a la familia de las Naciones Unidas. Consideramos que el sistema de las Naciones Unidas sigue siendo pertinente e importante en la situación internacional actual. En esta era plagada de problemas mundiales, las Naciones Unidas son más indispensables que nunca. Confiamos en la capacidad y la competencia de este órgano mundial para mantener la paz y la seguridad internacionales, salvaguardar los derechos humanos fundamentales y promover el desarrollo social y económico. Por lo tanto, Myanmar siempre ha cooperado con las Naciones Unidas de buena fe.

Como la cooperación con las Naciones Unidas es la piedra angular de nuestra política exterior, siempre hemos acatado estrictamente las decisiones y resoluciones de las Naciones Unidas. Consideramos que las Naciones Unidas deberían ser más democráticas, más representativas y más eficaces para hacer frente a las dificultades económicas y de seguridad en muchos lugares del mundo.

La continua existencia de armas de destrucción en masa, en particular de armas nucleares, representa la mayor amenaza para la humanidad. Por lo tanto, Myanmar aboga activamente en los foros internacionales a favor de la causa del desarme nuclear y la no proliferación nuclear. Prueba de nuestra dedicación a esta causa es la resolución anual sobre el desarme nuclear que nuestra delegación ha venido presentado desde 1995. Por medio de esa resolución llevamos años exhortando a los Estados poseedores de armas nucleares a poner fin de inmediato al mejoramiento cualitativo, desarrollo, producción y almacenamiento de armas nucleares, a fin de que se adopten medidas que conduzcan a su eliminación total en un plazo concreto.

Con ese convencimiento, el Gobierno de Myanmar firmó, el 17 de septiembre, el protocolo adicional del acuerdo de salvaguardias del Organismo Internacional

de Energía Atómica sobre el Tratado de no proliferación de armas nucleares. Se trata de un importante acontecimiento que da fe de nuestro compromiso con los objetivos del desarme y la no proliferación nucleares.

Myanmar suscribe plenamente el principio fundamental del arreglo pacífico de controversias, consagrado en la Carta de las Naciones Unidas. De conformidad con ello, Myanmar ha hecho lo que le ha correspondido hacer en pro de la paz y la seguridad regionales e internacionales.

En el plano nacional, el Gobierno del Presidente U Thein Sein ha venido llevando a cabo, en los últimos dos años y medio, reformas políticas y económicas de gran alcance y sin precedentes. El Gobierno ha concentrado sus esfuerzos en el logro de dos objetivos inspirados en el pueblo: establecer la paz, la estabilidad y el estado de derecho, y mejorar el desarrollo socioeconómico de las personas.

El primer componente de la reforma fue la transformación política. El objetivo era lograr la paz, la estabilidad, la unidad y la reconciliación nacional. Hemos sido capaces de establecer una base sólida para la edificación de una sociedad democrática. Hemos abierto un espacio político a todas las partes interesadas, y un sistema político con todos sus componentes ya está en marcha. Los órganos legislativos también están funcionando bien, y lo hacen de manera activa y vibrante. Se han promulgado numerosas leyes en beneficio del pueblo, incluidas nuevas leyes que permiten una mayor libertad de prensa, expresión y asociación. Se ha otorgado una serie de amnistías, dejando en libertad a miles de presos. Estamos trabajando apresuradamente a través de un mecanismo de verificación a fin de garantizar que ningún preso de conciencia esté en prisión a fines de año.

El surgimiento de la sociedad civil también ha contribuido al fortalecimiento de los valores y las prácticas democráticas. Hemos sido capaces de fomentar una nueva cultura para el diálogo y la búsqueda de acuerdos entre las personas con diferentes opiniones y creencias. También estamos tomando medidas para promover el estado de derecho, la buena gobernanza y la integridad en el gobierno.

También hemos logrado avances tangibles en nuestros esfuerzos por lograr la reconciliación nacional. Las propuestas de paz del Gobierno han llevado a la concertación con todos los grupos armados acuerdos de alto el fuego, por primera vez en más de 60 años. Esperamos que muy pronto podamos celebrar la firma en Nay Pyi Taw de un acuerdo de alto el fuego en todo el país. Somos optimistas acerca de la posibilidad de iniciar, en el futuro cercano, una nueva ronda de conversaciones políticas en el nivel central de la Unión, con miras a lograr

un acuerdo de paz general y duradero. No nos hacemos ilusiones pensando que el siguiente paso será fácil, pero estamos decididos a seguir ese camino por el bien de nuestro pueblo que tanto lo merece.

La paz tan arduamente conseguida y el éxito de la transformación democrática no serán realistas ni sostenibles hasta que, y a menos que, demos respuesta a las necesidades económicas y sociales de las personas. Por consiguiente, como segundo componente de la reforma, hemos abierto la economía recurriendo para ello a la liberalización económica, la reforma financiera, la atracción de la inversión extranjera, la aplicación de un enfoque de desarrollo que se centre en las personas, el desarrollo rural, el alivio de la pobreza y el fomento del desarrollo equitativo. También hemos creado un ambiente favorable para las inversiones. El Gobierno se está centrando en la reducción de la pobreza y el fomento del desarrollo rural. Nos hemos fijado la meta de reducir la actual tasa de pobreza del 26% al 16% en 2015, como está previsto en los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Recientemente, el Gobierno ha dirigido su atención al desarrollo del sector privado, como otra de las vertientes de la reforma. En esta etapa, el Gobierno hace hincapié firmemente en el mejoramiento de la infraestructura institucional y el marco normativo a fin de facilitar los negocios, el comercio y la inversión.

Estamos sumamente agradecidos a la comunidad internacional por su invaluable apoyo y aliento a nuestra transición democrática, así como sumamente satisfechos por nuestros esfuerzos en aras del desarrollo socioeconómico de la población de Myanmar. Acogemos con beneplácito el comercio y la inversión responsables que transferirán tecnología para el desarrollo de nuestra economía, crearán puestos de trabajo y sacarán a nuestro pueblo de la pobreza. Ahora estamos adoptando las medidas necesarias para convertirnos en signatarios de la Iniciativa para la transparencia en las industrias extractivas. Haremos todo lo posible para garantizar que nadie en nuestras comunidades o grupos étnicos nacionales quede rezagado o excluido del disfrute de los resultados de nuestras reformas y de la apasionante vida de la nación.

Myanmar es un país multirracial y con múltiples creencias religiosas. Varios grupos étnicos que practican las cuatro grandes religiones del mundo —budistas, cristianos, musulmanes e hindúes— han convivido en paz y armonía como sus conciudadanos en Myanmar. La Constitución de la República de la Unión de Myanmar también considera las cuatro religiones como religiones oficialmente reconocidas en el país. Siempre hay quien

deseo crear problemas, pero no vamos a permitir a nadie aprovecharse de la apertura política para instigar la violencia entre las diferentes comunidades étnicas o religiosas. El Presidente U Thein Sein ha dejado claro que el Gobierno aplicará un enfoque de cero tolerancia a cualquiera que promueva el odio étnico.

El Gobierno ha estado haciendo esfuerzos serios para resolver el problema por medio de planes a corto y largo plazo. Ello incluye los amplios esfuerzos que realizamos, en cooperación con las Naciones Unidas y las organizaciones humanitarias no gubernamentales, para mejorar las condiciones de vida y los medios de sustento de todas las personas afectadas, sin discriminación. Simultáneamente con estos esfuerzos, el Gobierno también impulsa el diálogo entre religiones en todo el país con miras a promover el entendimiento y la confianza entre las diferentes comunidades. Además, la Comisión Nacional de Derechos Humanos, un organismo independiente de derechos humanos de Myanmar, también ha estado trabajando muy de cerca y de manera intensa con las organizaciones nacionales de la sociedad civil, los grupos interreligiosos y los organismos regionales e internacionales de derechos humanos para promover y proteger los derechos humanos en el país.

Nuestro proceso de reforma es aún incipiente y se encuentra en una fase delicada donde hay poco margen para el error. Teniendo esto en cuenta, el Presidente ha destacado públicamente la necesidad de que todos se abstengan de hacer cualquier cosa que pueda poner en peligro la transición pacífica en Myanmar. A la vez que llevamos a cabo la reforma política y otros procesos de reforma en el plano nacional, también hemos sabido llegar a la comunidad internacional. El inmenso apoyo que hemos recibido de la comunidad internacional y las Naciones Unidas ha contribuido de manera significativa a los esfuerzos de transición en el país.

Myanmar está listo para ocupar en 2014, por primera vez desde que el país se unió a la Organización en 1997, la Presidencia de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN). Consideramos esta oportunidad un gran honor. En el cumplimiento de esta importante responsabilidad, trabajaremos en estrecha colaboración con nuestros compañeros miembros de la ASEAN y con los asociados de la ASEAN para el diálogo, a fin de avanzar unidos en la creación de una comunidad pacífica y próspera. En el proceso de transición de Myanmar hacia la democracia, hay muchas expectativas, tanto dentro del país como en la comunidad internacional. La tarea que tienen ante sí el Gobierno y el pueblo de Myanmar es sobrecogedora. Nos aguardan

muchos desafíos. Aún nos encontramos en una etapa crítica de la transición. Sin embargo, estamos decididos a marchar adelante, siguiendo el camino escogido. No habrá vuelta atrás, pero no vamos a dar nada por sentado. Corresponde al Gobierno y al pueblo de Myanmar mantenerse atentos en todo momento para no caer en el juego de los detractores de la reforma.

Necesitamos el apoyo y aliento sostenidos de la comunidad internacional. Siempre agradecemos el consejo amistoso y constructivo, así como la asistencia de los amigos distantes y próximos en nuestro proceso de consolidación de la nación. No obstante, somos plenamente conscientes de que, en última instancia, el propio pueblo de Myanmar es el responsable de decidir su propio destino y de construir su propio futuro.

El Gobierno del Presidente U Thein Sein esta sentando bases sólidas para la democracia, la paz y el desarrollo para el pueblo de Myanmar. Los observadores han encomiado la transición de Myanmar hacia la democracia como uno de los esfuerzos de democratización más prometedores en el mundo actual. El éxito que hemos logrado hasta ahora en el camino hacia la democracia ha sido posible gracias a los esfuerzos conjuntos de los líderes y el pueblo de Myanmar, a los que impulsa una firme y genuina voluntad de cambio.

El camino es largo y está lleno de dificultades. No escatimaremos esfuerzos para superar cualquier desafío y avanzar en este viaje que hemos emprendido para construir una nación de paz, democracia y prosperidad. En nuestro viaje necesitamos contar con la comprensión, el aliento constante y el apoyo de las Naciones Unidas y la comunidad internacional. Nunca perderemos de vista nuestros objetivos, y estamos decididos a cumplir las aspiraciones del pueblo de Myanmar.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores del Reino de Bhután, el Excmo. Sr. Lyonpo Rinzin Dorje.

Sr. Dorje (Bhután) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Deseo transmitirles a usted y, por su intermedio, a todos los representantes, los cálidos saludos y buenos deseos de Su Majestad Jigme Khesar Namgyal Wangchuck. Permítame también felicitarlo por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su sexagésimo octavo período de sesiones. Le garantizo el apoyo y la cooperación plenos de mi delegación a medida que usted guía la importante labor del actual período de sesiones.

Me siento profundamente honrado al tener la oportunidad de dirigirme por primera vez a la Asamblea. Lo

hago cumpliendo el mandato que otorgó el pueblo de Bhután al Partido Democrático del Pueblo en las segundas elecciones parlamentarias celebradas este verano.

Las segundas elecciones parlamentarias marcaron un nuevo hito en el camino de la democracia, que Bhután eligió emprender hace cinco años. En 2008 había dos partidos políticos, mientras que en las elecciones de este año compitieron cuatro. Los habitantes de Bhután votaron por el cambio e inauguraron un nuevo Gobierno. En mi opinión, esas son señales de una democracia vibrante, que permite al pueblo de Bhután ejercer su voluntad por medio de las urnas.

Sabemos que la democracia debe ir más allá de las elecciones. Por consiguiente, trabajaremos sin descanso para fortalecer las instituciones democráticas, el estado de derecho, un poder judicial independiente, una sociedad civil vibrante, medios de comunicación libres y abiertos y, sobre todo, una cultura democrática que permita a las personas expresar sus aspiraciones y vivir con dignidad, igualdad y prosperidad. Al iniciar una nueva etapa de nuestra relativamente joven democracia, lo hacemos plenamente confiados en que la democracia de Bhután es irreversible y se asienta en una base sólida. En este viaje, contamos con el apoyo de nuestros amigos y de la comunidad internacional.

Vivimos en una época de cambios extraordinarios. Mientras algunos han sido capaces de lograr un crecimiento económico y una prosperidad formidables, millones de personas aún languidecen en el inhumano abismo de la pobreza. Nuestro implacable afán de crecimiento económico ha tenido costosas consecuencias en el medio ambiente. El clima está cambiando. Los desastres naturales nos golpean con una frecuencia e intensidad cada vez mayores. Lo natural entonces es que nos preguntemos, ¿cómo podemos crecer económicamente y al mismo tiempo promover el progreso social y la prosperidad dentro de los límites de la naturaleza? ¿Cómo podemos sacar a millones de personas del círculo vicioso de la pobreza? ¿Cómo podemos asegurarnos de dejarles un planeta sano y seguro a nuestros hijos y nietos?

Considero que esas son las preguntas clave a las que todos debemos hacer frente. Si bien venimos de diferentes partes del mundo, con nuestros antecedentes históricos y experiencias culturales únicos, estamos ligados por nuestro futuro común. En el mundo interconectado y globalizado de hoy solo podremos prevalecer si nos unimos como ciudadanos del mundo y trabajamos para encontrar soluciones para el bien de nuestro futuro común. Sr. Presidente: En este empeño,

como ha señalado usted acertadamente, el fracaso no es una opción.

Mi delegación acoge con beneplácito el tema “Agenda para el desarrollo después de 2015: preparando el terreno” para este debate general. La cuestión de la agenda para el desarrollo después de 2015 es importante, especialmente para los países menos adelantados y sin litoral, que en muchos aspectos son más vulnerables. El debate sobre la agenda es una oportunidad para que todos los países compartan sus experiencias y opinen sobre el tipo de programa de desarrollo que les gustaría ver más allá de 2015.

Al preparar el terreno para una agenda para el desarrollo después de 2015, la Declaración del Milenio (resolución 52/2) ofrece una base sólida. En nuestra búsqueda de una nueva agenda para el desarrollo no debemos olvidar los importantes principios establecidos en la Declaración, sino que debemos destacar su pertinencia. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) inspiraron a los países y a toda una generación a mejorar la vida de muchas personas creando sinergias entre naciones y pueblos. Es preciso hacer todo lo posible para acelerar la consecución de los ODM en el tiempo que queda antes de llegar al plazo fijado.

En el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (resolución 66/288, anexo) también se esbozaron importantes principios que deben servir de base a la agenda para el desarrollo después de 2015. Esos principios deben guiar nuestros esfuerzos para elaborar una agenda para el desarrollo que sea amplia y transforme, que sitúe a las personas en el centro de las prioridades del desarrollo y garantice prosperidad y la felicidad para todos. Dentro de esta visión más amplia, la erradicación de la pobreza debe ser un tema central de la agenda para después de 2015. Para Bhután, el alivio de la pobreza sigue siendo un reto y se presenta como una prioridad fundamental en este, su undécimo plan quinquenal de desarrollo.

Igualmente importante es la necesidad de lograr un desarrollo inclusivo, uno de los objetivos prioritarios del Real Gobierno del Bhután. Se están planificando intervenciones concretas para fomentar los medios de subsistencia de las comunidades más pobres y vulnerables en Bhután.

El empoderamiento de las mujeres debe constituir uno de los principales pilares de la agenda de desarrollo para después de 2015. Cualquier programa de desarrollo será insuficiente si no incluye el empoderamiento de la mujer como un componente clave.

Las cuestiones relacionadas con la juventud y la creación de empleos remunerados para una población en crecimiento es uno de los desafíos críticos que mi país sigue enfrentando. Por consiguiente, es de vital importancia que la agenda para el desarrollo después de 2015 se ocupe de las cuestiones de la juventud ya que los jóvenes son los actores clave de nuestra era.

No se puede exagerar la importancia de contar con abundantes medios para garantizar la ejecución de la agenda para el desarrollo después de 2015. Sin ellos, la capacidad de los países en desarrollo y de los países menos adelantados para hacer realidad las prioridades de desarrollo después de 2015 seguirán siendo muy limitadas. A nivel intergubernamental, Bhután seguirá colaborando estrechamente en la labor del Grupo de Trabajo de composición abierta sobre los objetivos de desarrollo sostenible, del que se complace de formar parte. Esperamos con interés contribuir a las negociaciones intergubernamentales para la elaboración de una única agenda para el desarrollo después de 2015.

El tema del desarrollo inevitablemente me lleva a hacer referencia a la experiencia de mi país, que se guía por la filosofía de desarrollo de la Felicidad Nacional Bruta, visión que le ha dado carácter a mi país. La felicidad y el desarrollo han llegado a significar muchas cosas, y de hecho, hay muchos especialistas y una vasta bibliografía sobre el tema. Este órgano también aprobó en su sexagésimo quinto período de sesiones, la resolución 65/309, sobre la felicidad, y en su sexagésimo sexto período de sesiones, la resolución 66/281, en la que se proclama el 20 de marzo como el Día Internacional de la Felicidad.

La felicidad como política de desarrollo debe relacionarse con las personas, así como con los gobiernos. Es la sagrada responsabilidad de los gobiernos garantizar que se crean las condiciones para que sus ciudadanos persigan su felicidad individual dentro de las amplias aspiraciones del país. Todos nuestros logros, incluida la transición pacífica a la democracia en 2008, así como el progreso alcanzado en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, han sido el resultado de haber adoptado un enfoque de desarrollo centrado en las personas.

Alentados por nuestra experiencia nacional positiva, Bhután ha facilitado los esfuerzos por elaborar un enfoque holístico al desarrollo. Tenemos la intención de compartir los resultados con los Estados Miembros y la comunidad internacional en general en el momento oportuno. Esperamos que esta modesta contribución

sirva como aporte útil a los debates en curso sobre la agenda para el desarrollo después de 2015.

Si bien Bhután ha alcanzado considerables progresos socioeconómicos, nos enfrentamos a muchos retos y vulnerabilidades, siendo un país menos adelantado y sin litoral. Nuestra economía sigue siendo impulsada por las importaciones y dependiente de un solo producto de exportación. La pobreza, el desempleo juvenil, los desastres naturales y la vulnerabilidad a los efectos adversos del cambio climático, como las inundaciones repentinas de los lagos glaciares, plantean desafíos. Por lo tanto, seguiremos contando con el apoyo y la ayuda exterior a medida que trabajemos hacia la consecución de nuestro objetivo acariciado desde hace tiempo de la autosuficiencia y la exclusión de la lista de países menos adelantados.

Reconocemos que una vibrante democracia debería basarse en una economía fuerte, lo cual es fundamental para lograr una mejora en la vida de las personas. Por lo tanto, en el undécimo Plan Quinquenal de Desarrollo, el objetivo principal será la promoción de la prosperidad para todos a través del desarrollo social inclusivo, la aceleración del desarrollo económico ecológico y el desarrollo de la infraestructura.

Las Naciones Unidas, con su alcance y su mandato a nivel mundial, sigue siendo la única Organización universal que puede forjar una respuesta mundial coordinada a los desafíos urgentes en ámbitos que van desde la paz y la seguridad hasta el desarrollo. Sin embargo, los desafíos de nuestros tiempos, ponen a prueba a las Naciones Unidas y a la decisión de sus Estados Miembros de trabajar de consuno. Se debe hacer todo lo posible para fortalecer el papel y la eficacia de unas Naciones Unidas que sean justas, democráticas y representativas y permitan espacio para que sus Miembros, incluidos los más pequeños, participen plenamente en su labor. Esa es la clave para la legitimidad de un sistema multilateral eficaz.

Sr. Presidente: Seguimos albergando la esperanza de que bajo su hábil dirección, el sexagésimo octavo período de sesiones seguirá promoviendo la reforma de las Naciones Unidas. Hay que revitalizar la Asamblea General y fortalecer su función. Hay que ampliar el número de miembros del Consejo de Seguridad, en las categorías permanente y no permanente para adaptarlo a las realidades contemporáneas y convertirlo en un órgano más representativo.

Sin duda, estos son tiempos difíciles. Nos corresponde buscar la sabiduría de los que crearon esta gran institución para trabajar juntos con un espíritu de cooperación internacional para resolver los problemas

internacionales. Tenemos la oportunidad no solo de fortalecer el papel de las Naciones Unidas y promover el multilateralismo, sino también de definir una agenda para el desarrollo integral que responda a la aspiración universal a la felicidad.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Suriname, Excmo. Sr. Winston Lackin.

Sr. Lackin (Suriname) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, permítame, en nombre del Presidente de la República de Suriname, Excmo. Sr. Desiré Delano Bouterse, y del pueblo y Gobierno de Suriname, felicitarlo por su muy merecida elección. Con su elección honra a su país, Antigua y Barbuda, y al Caribe. Con su experiencia en el desarrollo sostenible, está bien preparado para guiarnos en nuestras deliberaciones sobre el tema de este año: “La agenda para el desarrollo después de 2015: preparando el terreno”. Puede contar con el apoyo y la cooperación de Suriname durante su Presidencia.

Quisiera también aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje a su predecesor, Sr. Vuk Jeremić, por su liderazgo durante el sexagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General. Por otra parte, encomio al Secretario General Ban Ki-moon por su gestión de las Naciones Unidas en materia de paz y seguridad en diversas partes del mundo.

Preparar un nuevo terreno con carácter urgente requiere un gran esfuerzo a los niveles nacional e internacional para lograr el objetivo definitivo de mejorar el nivel de vida de nuestros pueblos y lograr el desarrollo sostenible de nuestros países. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio son un primer paso importante hacia la solución de algunas de las peores condiciones socioeconómicas que enfrenta aproximadamente el 40% de la humanidad, dirigidos como lo están a la reducción de las peores manifestaciones del subdesarrollo.

En nuestra opinión, el éxito de los Objetivos de Desarrollo del Milenio depende de dos tipos de medidas simultáneas: en primer lugar, la reorientación de las responsabilidades nacionales, y, en segundo lugar, de igual importancia, la reorientación de la comunidad internacional. Tal reorientación nos permitirá trazar un camino más significativo en el cumplimiento de las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y avanzar hacia la agenda para el desarrollo después de 2015.

Ello es especialmente pertinente si prestamos atención al informe de 2013 sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que revela algunos hechos muy

interesantes, como por ejemplo: la mayoría de los países en desarrollo tienen un buen desempeño en el cumplimiento de las metas; y los países desarrollados, que se han comprometido con el octavo objetivo haciendo que sus promesas de asistencia sean viables y eficaces, están, sin embargo, muy rezagados en su desempeño general en el cumplimiento de las metas.

La asistencia oficial para el desarrollo está disminuyendo de manera constante, y los acuerdos concertados en 2001 en el marco de la Organización Mundial del Comercio para mejorar el acceso a los mercados internacionales paralizaron durante la Ronda de Doha. Se ha demostrado que esa parálisis es tan dañina que de los programas subsiguientes se ha excluido tratar el acceso a los mercados en nombre de los países más pobres. Además, como todos sabemos, la actual crisis financiera y económica está teniendo repercusiones adversas para los países en desarrollo debido a que la asistencia oficial para el desarrollo se está reduciendo ostensiblemente.

Claramente, en una serie de grandes países en desarrollo, principalmente de Asia, así como en algunos países de África y Sudamérica que poseen recursos naturales, se han logrado progresos económicos sustantivos. Sin embargo, sus datos estadísticos no nos deben ocultar el hecho de que la desigualdad es flagrante y que casi 1.200 millones de personas siguen viviendo en pobreza extrema y no tienen acceso a servicios de salud asequibles y adecuados, mientras que a millones de niños se les sigue denegando su derecho a la educación primaria.

Hemos aprendido la importante lección de que los países en desarrollo están obligados a adoptar medidas adecuadas para fortalecer sus interacciones económicas entre sí, además de los vínculos con sus asociados comerciales tradicionales en el Norte. Debemos dar contenido a la cooperación Sur-Sur. Se trata de un importante elemento de reflexión para establecer una nueva etapa para un desarrollo sostenible internacional. En ese contexto, se considera que la inversión extranjera directa es un factor de importancia vital.

Es alentador observar que las instituciones financieras internacionales y los organismos de las Naciones Unidas han pasado a clasificar una serie de países, incluido el mío propio, Suriname, de ser países de bajos ingresos a ser países de ingresos medianos. Nuestros esfuerzos para elaborar políticas macroeconómicas prudentes y fiscales adecuadas, combinados con nuestras iniciativas para diversificar nuestra economía y los sacrificios que soportan nuestros pueblos, han llevado a esa mejor clasificación. Sin embargo, la aplicación de los ingresos *per capita*

como criterio más importante para determinar nuestro grado de desarrollo nos ha puesto en una situación en la que hemos perdido acceso a asistencias y préstamos en condiciones concesionarias que nos son necesarios. Se puede concluir que nuestro pueblo está siendo castigado por su capacidad de superar algunos obstáculos que lo hicieron menos afortunado en el pasado.

En este mundo interdependiente, seguiremos basándonos en nuestra propia fuerza como elemento motor principal para lograr nuestro propio programa de desarrollo. Además, estimamos que basarse en fuerzas nacionales, en el contexto de la participación en los marcos de cooperación subregional y regional, es el camino correcto para encontrar soluciones adecuadas para el desarrollo. Sobre la base de lo ya logrado a nivel regional, un enfoque amplio podría hacerse más viable.

Suriname comparte el punto de vista de que debemos basar nuestra agenda para el desarrollo después de 2015 en un enfoque centrado en las personas, con un énfasis especial en los más vulnerables de la sociedad, especialmente las mujeres, los jóvenes, las personas de edad y las personas con discapacidad. De ese modo —y hacemos hincapié en esto— debemos lograr el equilibrio adecuado entre nuestra situación macroeconómica positiva y una situación microeconómica que es absolutamente necesario mejorar.

Estamos elaborando políticas y programas para luchar contra las enfermedades no transmisibles que han llevado a una menor productividad. Las enfermedades no transmisibles se han convertido actualmente en la causa principal de muerte en Suriname y en otros países de nuestra región. Se hace especial hincapié en mejorar la educación y en acercarla a nuestra realidad socioeconómica. Tenemos la intención de colaborar más estrechamente con las organizaciones internacionales pertinentes como la Organización Panamericana de la Salud, la Organización Mundial de la Salud, la UNESCO, el UNICEF y otros.

El Gobierno también otorga gran importancia a cuestiones relativas a los jóvenes. A ese respecto, hay que mencionar un programa de actividades extraescolares a gran escala que tiene el objetivo de fortalecer un mejor aprendizaje para los jóvenes. Las experiencias positivas en los mecanismos de cooperación regional, como en la Comunidad del Caribe (CARICOM), así como en el que está siendo objeto de examen en la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), son ejemplos claros de cómo los jóvenes pueden contribuir a la conectividad entre los pueblos y a mejorar su unidad.

Teniendo en cuenta los procesos generales y conscientes de las oportunidades y de los retos de la CARICOM y la UNASUR, la agenda después de 2015 debe emanar de un proceso inclusivo e intergubernamental. Ese proceso debe orientarse a lograr lo siguiente: la erradicación permanente de la pobreza, un enfoque centrado en la población que combine la actividad económica con la necesidad social de la educación y la atención a la salud, promoviendo de ese modo el bienestar de todos, la integración de las medidas económicas y sociales y el fortalecimiento del capital humano.

El calentamiento global tiene efectos negativos en la evolución de los pequeños Estados insulares en desarrollo y los Estados ribereños de tierras bajas, incluido Suriname. Suriname quiere manifestar su grave motivo de preocupación por el estado del cambio climático y el estancamiento del proceso de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. El Gobierno de Suriname recomienda encarecidamente que la Asamblea General afronte esos retos, integrándolos en la agenda después de 2015.

Al fijar el escenario para los objetivos de desarrollo después de 2015 no podemos hacer caso omiso de las diversas amenazas a la paz internacional. La paz, la seguridad y los derechos humanos internacionales son indispensables para crear un entorno propicio para el desarrollo sostenible. Suriname es plenamente consciente del hecho de que la soberanía nacional y la seguridad nacional se ven gravemente afectadas por el uso indiscriminado de la violencia para luchar contra el terrorismo y otras formas de delincuencia organizada transnacional. Los retos relacionados con los conflictos armados, la pobreza, los alimentos, el medio ambiente, la educación, la salud pública, la migración y la energía requieren un aumento de la colaboración. A ese respecto, la asociación entre los Gobiernos, las organizaciones internacionales y regionales y la sociedad civil es imperativa. Felicitamos a las naciones de América Latina y el Caribe por sus esfuerzos encaminados a lograr la paz y la estabilidad regional. Su voluntad y capacidad de seguir dialogando y convenciendo es una manera de lograr y mantener la paz mejor que la utilización de la violencia y la intervención militar.

Nos enorgullece formar parte de una región que se ha autoproclamado zona libre de armas nucleares.

Expresamos nuestra esperanza de que la solución biestatal para el conflicto palestino-israelí adquiera mayor fuerza, a fin de que los pueblos de ambos países puedan tener una perspectiva de paz y prosperidad. Suriname

mantiene la posición de que el proceso multilateral en el marco de las Naciones Unidas debe prevalecer en la búsqueda de una solución pacífica a la crisis de Siria.

El pueblo cubano tiene el derecho de participar como miembro de pleno derecho en todas las organizaciones regionales, por lo que exhortamos vivamente a que se eliminen todos los obstáculos que han impedido su plena participación hasta la fecha, incluido el anticuado e inhumano bloqueo económico, financiero y comercial unilateral.

Con respecto a la República de Haití, la comunidad internacional tiende a dejar de prestar atención a las actividades de seguimiento necesarias para que Haití pueda volver a ponerse en pie. Una vez más, instamos a la comunidad internacional a cumplir sus compromisos.

Para concluir, quiero aprovechar esta oportunidad para informar a la Asamblea de que, hace exactamente 30 días, mi país, Suriname, asumió la Presidencia *pro tempore* de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), un organismo regional joven y vibrante. Prometemos que, durante su Presidencia, Suriname promoverá los objetivos de la UNASUR y contribuirá a la paz, la seguridad y el desarrollo sostenible internacionales.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores y Asuntos Internacionales de Granada, Excmo. Sr. Nickolas Steele.

Sr. Steele (Granada) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quiero transmitirle mis más sinceras felicitaciones por su elección como Presidente de la Asamblea General durante su sexagésimo octavo período de sesiones. El hecho de que fuera usted elegido por consenso demuestra inequívocamente la elevada estima de que goza entre sus colegas y el respeto que suscita en este foro. Estoy convencido de que su vasta experiencia práctica en el ámbito multilateral le será muy útil para conducir a buen puerto el presente período de sesiones. También quiero elogiar a su predecesor, el Sr. Vuk Jeremić, por su sagaz dirección del anterior período de sesiones.

Ante todo, quiero expresar nuestra solidaridad con el pueblo de Kenya, al tiempo que condenamos enérgicamente los cobardes actos de terrorismo que se perpetraron la semana pasada.

Sr. Presidente: Le doy las gracias por haber escogido como tema de este período de sesiones “La agenda para el desarrollo después de 2015: preparando el terreno”, que, en opinión de mi delegación, cubre las preocupaciones fundamentales de todos los países, pero encontrará una especial resonancia en los pequeños

Estados insulares en desarrollo como Granada. Este es un ámbito en que el sistema multilateral debe demostrar su efectividad no solo para mejorar la vida de los ciudadanos comunes, sino también para mantener la confianza en nuestras instituciones multilaterales. Esperamos indicadores clave del desempeño asociados a resultados tangibles, en lugar de más análisis y más informes.

Granada hace suyo el llamamiento efectuado en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible para el futuro que queremos. En ese contexto, debemos aprovechar los éxitos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el Programa 21. De hecho, de cara a una agenda para el desarrollo después de 2015 acogemos con agrado un marco que vaya más allá del producto interno bruto y reconozca las ventajas del capital natural. Granada anima a las instituciones financieras internacionales a ir incluso más allá reconociendo asimismo los daños asociados a desastres naturales debidos al cambio climático. Esos daños ponen en evidencia la necesidad de reevaluar las bases sobre las que los pequeños Estados insulares en desarrollo pasan a la categoría de países de ingresos medianos, perdiendo así acceso a la tan necesaria financiación en condiciones favorables.

La inclusión unilateral de muchos pequeños Estados insulares en desarrollo en la categoría de países de ingresos medianos es prematura. Por ello, reitero la petición incluida en el Programa 21 de establecer un conjunto más integral y completo de indicadores para la clasificación de los Estados. Granada respalda el apoyo a las economías frágiles y de ingresos bajos. Además, está claro que varios de los pequeños Estados insulares en desarrollo que acaban de pasar a la categoría de países de ingresos medianos siguen agobiados por una elevada carga de la deuda, agravada por el cambio climático y los abultados costos de la importación de combustibles fósiles. Muchos pequeños Estados insulares en desarrollo también lidian con una baja productividad y bajos niveles de competitividad, así como con graves limitaciones financieras y, en algunos casos, con limitadas perspectivas de crecimiento a corto plazo.

La cuestión es que utilizar los ingresos *per capita* como única medida fuera del contexto de la vulnerabilidad climática es más perjudicial que beneficioso. Para ilustrar ese punto, baste decir que a pesar de lo dañinos que fueron los huracanes Sandy y Katrina para la economía de los Estados Unidos, sus costos representaron entre un 0,5% y un 2% del producto interno bruto. Ello contrasta sobremedida con los costos de entre el 20% y el 200% del producto interno bruto cuando los huracanes afectan a economías insulares.

Por ello, Granada se suma a otros pequeños Estados insulares en desarrollo para exhortar a las partes interesadas, los donantes y las juntas ejecutivas del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial para que traduzcan el reconocimiento de la vulnerabilidad climática de los pequeños Estados insulares en desarrollo en un conjunto sustantivo de asistencia oficial para el desarrollo y financiera para dichos Estados.

La cuestión de la clasificación de los pequeños Estados insulares en desarrollo es una cuestión que surge año tras año. Volvamos el próximo año a la Asamblea General con la seguridad de que se han logrado avances en esta cuestión. A ese respecto, queremos sugerir que durante su presidencia, Sr. Presidente, se estudie la petición de elaborar un documento sustantivo y celebrar un debate sobre esta cuestión. Idealmente, los resultados de dicho debate servirían como contribución a la Tercera Conferencia Internacional de Pequeños Estados Insulares en Desarrollo de 2014, que se celebrará en Samoa, y como contribución al debate del Secretario General sobre el cambio climático que está previsto para septiembre de 2014.

Otro elemento que contribuye al endeudamiento y la insostenibilidad fiscal de los pequeños Estados insulares es la volatilidad y los elevados precios de los combustibles fósiles. En promedio, los pequeños Estados insulares en desarrollo pagan por la electricidad entre 20 y 40 centavos de dólar por kilovatio-hora y algunos hasta 1 dólar. Ello contrasta con los precios de 5 a 15 centavos de dólar en los países desarrollados. Por consiguiente, acogemos con beneplácito la iniciativa de la Alianza de los Pequeños Estados Insulares de establecer el Programa de apoyo SIDS DOCK. También queremos expresar nuestro agradecimiento a los donantes e instituciones que han ayudado a poner en marcha ese programa.

Además, el Gobierno de Granada ha adoptado importantes medidas para crear una economía ecológica. Una de las prioridades del Primer Ministro de Granada, el Honorable Keith Mitchell, es el desmantelamiento de un monopolio que está contribuyendo a los elevados costos energéticos en la isla de Granada. El Gobierno busca asociados para ayudar a crear condiciones equitativas, que permitirán a muchos más agentes del sector privado desempeñar un papel en la búsqueda de soluciones innovadoras y sustantivas para la generación de energía y, al mismo tiempo, situar a Granada como un ejemplo en el camino hacia un planeta sostenible.

Sr. Presidente: Usted ha escogido el tema de la sostenibilidad para el sexagésimo octavo período de

sesiones y, de la misma forma, el Gobierno de Granada ha escogido el desarrollo sostenible como tema organizador del desarrollo de nuestra isla y para nuestra interacción con los asociados internacionales. Granada es parte en más de 40 acuerdos multilaterales en materia de medio ambiente. El impulso para armonizar las leyes locales con esos instrumentos internacionales es testimonio del compromiso de Granada con esta agenda. Los motivos son claros: las causas del cambio climático y sus efectos están perjudicando la capacidad de Granada para cumplir el contrato social con su pueblo, incluida su capacidad para cumplir plenamente los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Hasta ahora, solo me he referido a la sostenibilidad económica y del medio ambiente. El tercer pilar del desarrollo sostenible se refiere a la sostenibilidad social. Granada es una sociedad en la que se concede la misma importancia al desarrollo social que a la inversión y el crecimiento económico impulsados por el sector privado. El 13 de mayo, apenas tres meses después de haber asumido sus funciones, mi Gobierno ratificó la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial. Estamos avanzando a ritmo acelerado para ratificar la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, lo que demuestra que Granada se ha comprometido a eliminar todas las formas de discriminación.

Granada se suma a los esfuerzos que se despliegan en la región del Caribe para contribuir al desarrollo de la humanidad. También reconocemos que, a lo largo de las eras, el mundo árabe ha contribuido enormemente a la ciencia y las matemáticas, incluidos los números que hoy utilizamos. Estamos ante un mundo árabe moderno, que adopta medidas positivas para tomar la iniciativa en el logro de avances trascendentes en relación con las cuestiones clave que enfrenta nuestro planeta. Acogemos con sumo agrado iniciativas como la Ciudad de Masdar y el hecho de que los Emiratos Árabes Unidos sean la sede de la Agencia Internacional de Energías Renovables. El papel de Qatar como sede de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático también es encomiable. Granada se suma a otros países para tratar de profundizar nuestra relación con los países del Consejo de Cooperación del Golfo, y atribuye gran importancia a la paz y la seguridad de la región.

Somos conscientes de que la región y todo el sistema de las Naciones Unidas han tenido que ocuparse de cuestiones relativas a la paz y la seguridad durante la Semana de las Naciones Unidas. Granada y muchos países de América Latina y el Caribe acogen a una dinámica

diáspora empresarial del Oriente Medio, incluidos ciudadanos de Siria y el Líbano. Como consecuencia, a los ciudadanos granadinos les preocupan mucho las perspectivas de paz en Siria y el Oriente Medio en general.

Granada condena, en los términos más vehementes, las atrocidades y los crímenes de lesa humanidad. Por tanto, consideramos que los responsables de la reciente utilización de armas químicas en Siria para causar la muerte deben rendir cuentas ante la comunidad internacional. Por otra parte, Granada acoge con beneplácito la resolución 2118 (2013) del Consejo de Seguridad, relativa a la destrucción de las armas químicas de Siria, y se siente alentada por el compromiso del Gobierno sirio de cumplir lo dispuesto en esa resolución. Lo que es aún más importante, mi delegación espera que este gran avance sirva de trampolín para poner fin a la guerra civil ya brutal y sangrienta en Siria, que se ha intensificado con el uso de armas convencionales.

El 3 de junio, Granada se sumó a otros 83 Estados para firmar el Tratado sobre el Comercio de Armas en la misma mañana en que el Tratado quedó abierto a la firma. Ya se trabaja a nivel nacional para ratificar el Tratado, lo cual es otra prueba del compromiso de Granada con la paz y la seguridad. Además, al ser el primer país que se adhirió a la Convención sobre Municiones en Racimo, Granada tiene la intención de utilizar su experiencia para concientizar sobre esta cuestión, sobre todo en las Américas.

Con respecto a las relaciones entre israelíes y palestinos, Granada sigue convencida de que la solución de dos Estados es esencial para poner fin a ese conflicto, e insta a ambas partes a que lleven a cabo la actual ronda de negociaciones de buena fe. Granada tiene buenas relaciones con el Gobierno y el pueblo de Israel, y defiende con firmeza el derecho de Israel a coexistir en paz con sus vecinos. Además, durante mucho tiempo, Granada ha apoyado al pueblo de Palestina. Granada se enorgullece de haberse sumado a los países vecinos para reconocer el Estado de Palestina y firmar un memorando de entendimiento basado en la amistad y en la comprensión de una solución de dos Estados.

Al igual que la mayor parte del mundo, Granada observó la primavera árabe con gran interés. El uso de las redes sociales pone de relieve el valor de la tecnología como instrumento para la democracia con carácter permanente, y mi Primer Ministro concede gran importancia a la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones como manera de incorporar a nuestros jóvenes. Ahora que Egipto pasa por una transición

y se presta atención al llamamiento de su pueblo en pro de la libertad, la dignidad y la justicia social, alentamos a los dirigentes a que aprovechen las lecciones aprendidas en el pasado reciente y respondan a la voluntad del pueblo para avanzar hacia un sistema de auténtica democracia y respeto de los derechos humanos y los procesos inclusivos para la construcción de la nación.

Por último, mi delegación aprovecha esta oportunidad para expresar una vez más su solidaridad con el pueblo cubano, que sigue padeciendo un bloqueo económico, comercial y financiero innecesario, que es una reliquia de la Guerra Fría. Granada pide una vez más a los Estados Unidos de América que respeten las opiniones de la abrumadora mayoría de la humanidad y levanten las onerosas medidas que impusieron hace ya más de cinco decenios.

Sr. Presidente: Apoyamos el tema escogido para este sexagésimo octavo período de sesiones, y deseamos garantizar a nuestros asociados que pueden contar con Granada para participar activamente en estas deliberaciones y en la aplicación de sus resultados.

Granada está abierta al comercio. Mi Gobierno reconoce que la senda del desarrollo sostenible, que ya ha demostrado su eficacia, supone un componente importante de la inversión extranjera directa. Por tanto, Granada busca nuevas amistades y, al mismo tiempo, mantiene y consolida sus relaciones de larga data con muchos Estados miembros de este órgano.

En 2014, Granada celebrará el cuadragésimo aniversario de su independencia, e invitamos a todos y cada uno de los Miembros a que celebren con nosotros el 7 de febrero. También consideramos que este aniversario es un hito en el que se reconocen 40 años de lucha y de desarrollo; pero también, y esto es aún más importante, se cumplen 40 años de expectativas que aún no se han cumplido del todo. Por tanto, mi Gobierno, bajo el liderazgo de nuestro Primer Ministro, considera este es el año en que hay que hablar menos y actuar más, el año en que hay que alcanzar resultados tangibles, el año de los grandes avances socioeconómicos. Tenemos una población joven y dinámica, que no puede ni debería esperar más, y, con la ayuda y la cooperación de nuestros amigos, nuevos y antiguos, cumpliremos esa promesa. No tendrán que esperar más.

El Presidente (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador en el debate general de este período de sesiones.

Dos Estados Miembros han pedido la palabra en ejercicio del derecho a contestar. Me permito recordar a

los miembros que las declaraciones en ejercicio del derecho a contestar se limitan a 10 minutos para la primera intervención y a cinco minutos para la segunda, y las delegaciones deberán formularlas desde sus asientos.

Sr. Percaya (Indonesia) (hablar en inglés): El Gobierno de Indonesia rechaza enérgicamente la declaración relativa a la llamada cuestión de Papua Occidental formulada por el Primer Ministro de la República de Vanuatu, Sr. Moana Kalosil Carcasses, en la Asamblea General, el sábado 28 de septiembre (véase A/68/PV.18).

En el mejor de los casos, dicha declaración refleja una desafortunada incompreensión de la esencia del papel histórico de las Naciones Unidas y la posición de principios de la comunidad internacional en su conjunto, así como de la situación actual en las provincias indonesias de Papua y Papua Occidental. Lo que es peor, denota un rechazo absoluto a reconocer ciertos aspectos básicos de algunos asuntos relacionados con las provincias mencionadas así como de la labor realizada por el Gobierno indonesio y la administración local para fomentar el bienestar general y la prosperidad de los habitantes de las dos provincias.

Somos sumamente conscientes de que la política interna de Vanuatu muchas veces ha sido la que ha propiciado el hecho de plantear la denominada cuestión de Papua Occidental en las Naciones Unidas. Ese hecho se reconoció en una declaración supuestamente formulada por el gabinete del Primer Ministro de Vanuatu en mayo de 2012 y publicada en el *Vanuatu Daily Post* el 22 de mayo de 2012, en la cual se afirmaba, entre otras cosas que:

“En Vanuatu, la cuestión de Papua Occidental se ha politizado y ha sido utilizada por diferentes partidos y movimientos políticos no para defender los intereses del pueblo de Papua Occidental, sino

más bien con motivo de las campañas electorales y la propaganda política”.

Cabe destacar que dicha declaración no la formuló el Gobierno de Indonesia, sino que el propio Gobierno de Vanuatu.

Por último, Indonesia, por su parte, no se distraerá con estas tendencias. Seguiremos trabajando a favor del desarrollo de las provincias en el marco de su autonomía especial, y seguiremos esforzándonos por fomentar las relaciones amistosas con el Gobierno y el pueblo de Vanuatu sobre la base de los principios que rigen las relaciones amistosas entre los países.

Sr. Ahmad (Pakistán) (*habla en inglés*): En su declaración de 27 de septiembre (véase A/68/PV.16), el Primer Ministro de Bangladesh usó este foro para referirse a algunas cuestiones relativas al Pakistán que no tienen fundamento alguno. Estamos sumamente consternados por la declaración, porque el Pakistán y Bangladesh son países hermanos y en el pasado ambos pueblos fueron ciudadanos de un mismo país. Incluso hoy, las relaciones entre nuestros dos pueblos son positivas y amistosas. Entre los dos Gobiernos hay múltiples canales de comunicación.

La declaración de Bangladesh fue áspera y tergiversó los hechos. Su premisa es incorrecta; los hechos, erróneos, y los aspectos jurídicos, insostenibles. Creemos que el hecho de plantear una cuestión que tiene poca relevancia en las relaciones contemporáneas entre el Pakistán y Bangladesh no sirve de nada y es contraproducente. A pesar de ello, el Gobierno y el pueblo del Pakistán seguirán trabajando para estrechar los lazos de amistad con el Gobierno y el pueblo de Bangladesh.

Se levanta la sesión a las 17.20 horas.